PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	Código	A5-FO-04
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión	01
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	04/03/2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	GRUPO DE CONTROL INTERNO	Pago No:	2	Total de Pagos	13

Nombre/Razón Social:	CAMILO ANDRES RODRIGUEZ LEON	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	1018459725
Correo:	camilo.rodriguez@parquesnacionales.gov.co	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	NC-CPS-290-2026	Periodo a pagar:	FEBRERO	Plazo de Ejecucion:	25/12/2026
Fecha de Iniciacion:	26/01/2026	No RP:	34426	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	79.475.000,00
Valor Adición:	0,00
Valor Reducción:	0,00
Valor Total:	79.475.000,00
Total Pagado:	1.204.167,00
Saldo:	78.270.833,00
Valor a pagar:	**7.225.000,00**
Menos este pago:	71.045.833,00

RUBROS

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	SC02-3299060-10-001 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa al Grupo de Control Interno para dar cumplimiento al Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, a través de los Seguimientos, Auditorías Internas, Informes de Ley en los tres niveles de decisión con enfoque ambiental misional, en el marco del Servicio de implementación sistemas de gestión del proyecto de Fortalecimiento de la capacidad institucional de Parques Nacionales Naturales a Nivel Nacional.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Realizar las Auditorías Internas a los procesos y procedimientos de las Unidades de Decisión de acuerdo a la programación del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026 designadas por la Coordinación del Grupo de Control Interno.	1.1. Realizar en conjunto con la Coordinación del Grupo de Control Interno el Plan Anual de Auditoría 2026 de acuerdo con los procesos revisados con el equipo de Control Interno: Se desarrollan las diferentes modificaciones y borradores de acuerdo a las correcciones y revisiones de la coordinación. 1.2 Consolidación del informe final y ejecutivo con memorando para la SAF a la auditoria interna Basada en Riesgos al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo vigencia 2025.
2. Realizar el Seguimiento a los Planes de Mejoramiento por Procesos y de Gestión de la Entidad.	2.1. Memorando de reiteración para DTCA para la suscripción del Plan de Mejoramiento Por Procesos – Gestión, resultado de la auditoría vigencia 2025. Correo de aprobación a la Coordinación del Grupo de Control Interno. 2.3 Memorando de reiteración para DTCA para el cumplimiento de las acciones de Plan de Depuración 2025 que se encuentran vencidas. Correo de aprobación a la Coordinación del Grupo de Control Interno.
3. Realizar seguimiento al Monitoreo del Mapa de Riesgos de la Entidad.	No aplica para el periodo reportado.
4. Elaborar y consolidar el Informe de Gestión del Grupo de Control Interno para la vigencia 2026.	No aplica para el periodo reportado.
5. Elaborar los documentos para los Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno y realizar seguimiento a los compromisos.	No aplica para el periodo reportado.

6. Elaborar y consolidar la matriz de acuerdo a los lineamientos dados por el Gobierno Nacional y el Departamento Administrativo de la Función Pública, con la periodicidad establecida en la normativa vigente y el diligenciamiento del FURAG.	No aplica para el periodo reportado.
7. Entregar y subir al drive el Backups de toda la información que haya utilizado y/o producido mensualmente en el desarrollo del contrato.	7.1 Informe mensual de actividades del mes de febrero. 7.2 Backups cargado en el respectivo DRIVE: https://drive.google.com/drive/folders/1mUiO_h2yEr4JcuLtHd89tM0afwK1FTYZ
8. Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor relacionado con el objeto del contrato.	8.1. Consolidación Acta No. 001 - Reunión de seguimiento PAA 2026 del 18 de febrero de 2026. 8.2. Consolidación Acta No. 002 - Reunión de seguimiento PAA 2026 del 27 de febrero de 2026. 8.3. Revisión y seguimiento de Obligaciones contractuales. (Correo). 8.4. Asistencia a la Reunión del 3er día con la Contraloría General de la Republica del 6 de febrero de 2026 8.5. Asistencia Capacitación aplicativo SENDA del 18 de febrero de 2026. 8.6. Asistencia Capacitación Gestor Documental ORFEO del 13 de febrero de 2026. 8.7. Revisión de Publicación de informes 2025 en intranet y página web, socialización al técnico administrativo de GCI.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES
SE APRUEBA CUENTA

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	GLADYS ESPITIA PEÑA	51819216